

Fecha de elaboración del Mapa de Riesgos:	Enero 30 de 2019	Objetivo:	Realizar Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano con corte a Diciembre 31 de 2019 - Entre el 01 y el 16 de Enero de 2020 (Art. 73 Ley 1474 de 2011, Dec-2641 de 2016 y Estrategia V. PAAC del DAFP de 2015 V.2)
Fecha Última Actualización:	Enero 31 de 2019		
Fecha Publicación de la Actualización:	Enero 31 de 2019		
Fecha Corte del Seguimiento:	Diciembre 31 de 2019		

GESTION GERENCIAL

Fecha de elaboración y publicación : **16 de Enero de 2020**

Causas	Riesgo	Control	Efectividad de los Controles	Acciones	Observaciones O.C.I.
Tamaño de la Entidad Tipo de vinculación laboral Intereses particulares Intereses propios	Concentración de autoridad o exceso de poder	Socialización del Manual de funciones, Código de ética y código de buen gobierno	100% Se evidencia que en el tercer cuatrimestre no se materializó el riesgo, por lo tanto los controles establecidos para prevenir la ocurrencia han sido efectivos	Realizar capacitaciones	Se evidencia que al momento de ingresar a la entidad a cada uno de los empleados se les realiza inducción y capacitación sobre la organización y se les entrega copia de sus funciones y se les da a conocer el Código de Integridad, los cuales se tienen incluidos dentro de la inducción y reintroducción. Los documentos se encuentran publicados en la página web de la Entidad en el Link TRANSPARENCIA - Normatividad - ACUERDOS N° 002 de 2015 (Se crea la Estructura Orgánica de la Asociación y se establecen las Funciones de los Empleados) y 008 de 2017 (Se modifica Perfiles de Cargo referente al Incremento Anual y Asignación Laboral de Gerente y Director Jurídico). NOSOTROS - DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO - CODIGO DE INTEGRIDAD (Resolución No. 017 del 29 de enero de 2018)
Inadecuada segregación de funciones desconocimiento del manual de funciones Insuficiencia de personal	Extralimitación de funciones	Socialización del Manual de funciones y competencias laborales	100% Se evidencia que en el tercer cuatrimestre no se materializó el riesgo, por lo tanto los controles establecidos para prevenir la ocurrencia han sido efectivos	Revisar y ajustar continuamente los procesos y procedimientos de la Asociación y programas de capacitación permanente sobre las Competencias Laborales	Los procesos y procedimientos son objeto de revisiones y ajustes por parte de las áreas y de revisión por parte de la Oficina de Control Interno. • Septiembre a octubre de 2019 Curso Asociaciones Público-Privadas en Colombia: Directrices para su Implementación (4 Edición), virtual, participaron la Gerente y el Director Técnico, Banco Interamericano de Desarrollo - BID e Instituto Interamericano para el Desarrollo Económico y Social -INDES, 60 horas acreditadas. • Octubre 15 de 2019 Taller Educación Financiera, Auditorio La Gota de Leche en Manizales, 2 horas • Octubre 29 de 2019 Video Conferencia Gestión del Riesgo, al que asistió el Jefe de Control Interno, orientado por la Función Pública, virtual en las instalaciones del SENA, con una intensidad horaria de 2 horas. • Noviembre 20,21 y 22 de 2019, XVI Congreso Nacional de la Infraestructura, orientado por la Cámara Colombiana de la Infraestructura, asistió la Gerente. • Diciembre 17 de 2019, capacitación interna en Contratación Estatal, orientada por el Director Jurídico, asistieron 10 personas entre funcionarios y contratistas.
Ausencia de estímulos laborales Alta carga laboral Debilidades en los programas de bienestar social	Insatisfacción de los funcionarios	Fortalecimiento de los programas y planes de la gestión humana de la entidad	100% Se evidencia que en el tercer cuatrimestre no se materializó el riesgo, por lo tanto los controles establecidos para prevenir la ocurrencia han sido efectivos	Capacitación en motivación y crecimiento personal, profesional y laboral Realizar actividades lúdicas Programas de estímulos Fortalecimiento de los valores institucionales	Se evidenció que se adelantaron actividades como la celebración de cumpleaños del cuatrimestre, se tiene establecido dentro del Plan de Bienestar Social e Incentivos, el compañero más responsable - marzo, más alegre - mayo, más eficiente - julio, más solidario - septiembre más solidario - noviembre más laborioso. • Septiembre de 2019 se eligió el compañero más solidario, quedando como ganadora Luz Yaneth Villegas López, Auxiliar Administrativa, a quien se le hace entrega un diploma y el derecho a media jornada laboral libre, como reconocimiento. • Diciembre 12 de 2019, se llevó a cabo una jornada de integración para celebrar el fin de año en la finca Las Araucarias en Santagueda - Palestina, con la participación de todos los empleados de planta de la Asociación.

Fecha de elaboración del Mapa de Riesgos:	Enero 30 de 2019	Objetivo:	Realizar Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano con corte a Diciembre 31 de 2019 - Entre el 01 y el 16 de Enero de 2020 (Art. 73 Ley 1474 de 2011, Dec-2641 de 2016 y Estrategia V. PAAC del DAFP de 2015 V.2)
Fecha Última Actualización:	Enero 31 de 2019		
Fecha Publicación de la Actualización:	Enero 31 de 2019		
Fecha Corte del Seguimiento:	Diciembre 31 de 2019		

GESTION FINANCIERA

Fecha de elaboración y publicación : **16 de Enero de 2020**

Causas	Riesgo	Control	Efectividad de los Controles	Acciones	Observaciones O.C.I.
Falta de controles en el procedimiento de pagos	Desviación de recursos	Detrimento patrimonial y tipificación de delitos contra la administración pública	100% Se evidencia que en el tercer cuatrimestre no se materializó el riesgo, por lo tanto los controles establecidos para prevenir la ocurrencia han sido efectivos	Mantener multiusuarios para el manejo de las cuentas Identificar los tipos de pagos que se deben realizar en cada cuenta	Se evidenció que la Asociación Aeropuerto del Café continua con multiusuarios para el manejo de las cuentas, se evidencian que por cada cuenta se tiene asignados 3 usuarios, quien administra, quien realiza la parte operativa y quien autoriza el pago. -. Se evidencia que se tiene identificados los tipos de pagos que se deben realizar en cada una de las cuentas, pero este continua sin ser documentado. El compromiso del Coordinador Administrativo y Financiero es que se realizara actualización al procedimiento de pagos que tiene la Entidad.
Intereses particulares o a favor de terceros	Alteración de la información financiera	Auditorías internas y externas	100% Se evidencia que en el tercer cuatrimestre no se materializó el riesgo, por lo tanto los controles establecidos para prevenir la ocurrencia han sido efectivos	Realizar auditorías internas y externas a la información financiera	Se evidencia que se tiene programadas y se han realizado por parte de la Revisoría Fiscal auditorías externas a la información financiera de la Asociación y la Oficina de Control Interno realizó las auditorías internas a partir del mes de septiembre de 2019, dentro de las cuales se incluye el Area Financiera. Se revisan las conciliaciones bancarias a todas las cuentas por parte de la Oficina de Control Interno
Intereses personales	Solicitud de dadas en el trámite de pago de las cuentas	Establecimiento del cronograma de pagos en la orden contractual	100% Se evidencia que en el tercer cuatrimestre no se materializó el riesgo, por lo tanto los controles establecidos para prevenir la ocurrencia han sido efectivos	Realizar auditorías internas y externas a los pagos efectuados	Se pudo constar que los contratos de prestación de servicios continuan teniendo incorporados el cronograma de pagos a realizarse durante el tiempo de ejecución del mismo. Sin embargo los contratos de obras, mantenimiento y arqueología es bastante difícil y complejo establecer un cronograma de pagos, toda vez, que depende de los avances y de las cuentas que se presenten. La Revisoría Fiscal realiza revisiones a los pagos efectuados y dentro del programa de auditorías internas se tiene incluida el Area Financiera. Los pagos que hace la Asociación se realizan a través de transferencias bancarias. Se revisan las conciliaciones bancarias a todas las cuentas por parte de la Oficina de Control Interno
Falta de asesoría jurídica. Viabilidad a proyectos sin la debida evaluación. Formación insuficiente por parte de los ejecutores. Falta de control sobre los funcionarios que intervienen en la tramitación, aprobación o celebración de contratos Art. 8 de la Ley 80 de 1993 y demás normas	Direccionamiento de procesos contractuales	Verificación de los requisitos de participación frente al estudio del sector Verificación de los requisitos habilitantes frente al alcance del objeto a contratar	100% Se evidencia que en el tercer cuatrimestre no se materializó el riesgo, por lo tanto los controles establecidos para prevenir la ocurrencia han sido efectivos	Vo Bo. Del Director Jurídico en todos los documentos del proceso de contratación de la Entidad. Capacitar a los responsables del proceso en contratación estatal	Se evidencia que la Asociación Aeropuerto del Café adelanta todos los procesos contractuales a través de la Plataforma del SECOP II desde la Dirección Jurídica, como oficina encargada de todo el proceso de contratación. -. Todos los documentos del proceso precontractual, contractual y postcontractual tiene la revisión y visto bueno por parte del nuevo Director Jurídico, quien es Especializado en Contratación Estatal, así como de una revisión exhaustiva por parte de la Gerencia, antes de su aprobación y legalización. -. Los 2 colaboradores del Area de Jurídica son profesionales en derecho. -. El Director Jurídico de la Asociación tiene conocimiento sobre el uso del Sistema Electronico de Contratación Pública para entidades públicas en el SECOP II. desde el año 2019, se recomienda que se capacite sobre este aplicativo.

Fecha de elaboración del Mapa de Riesgos:	Enero 30 de 2019	Objetivo:	Realizar Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano con corte a Diciembre 31 de 2019 - Entre el 01 y el 16 de Enero de 2020 (Art. 73 Ley 1474 de 2011, Dec-2641 de 2016 y Estrategia V. PAAC del DAFP de 2015 V.2)
Fecha Última Actualización:	Enero 31 de 2019		
Fecha Publicación de la Actualización:	Enero 31 de 2019		
Fecha Corte del Seguimiento:	Diciembre 31 de 2019		

GESTION JURIDICA Y DE CONTRATACION

Fecha de elaboración y publicación : **16 de Enero de 2020**

Causas	Riesgo	Control	Efectividad de los Controles	Acciones	Observaciones O.C.I.
Interes propio de funcionarios Concentración de poder	Elaboración mal intencionados de actos administrativos, con el objetivo de favorecer intereses personales y a particulares	Sensibilizar periódicamente a los funcionarios sobre temas de corrupción. Vo. Bo. Por parte de los responsables de la elaboración de los documentos	100% Se evidencia que en el tercer cuatrimestre no se materializó el riesgo, por lo tanto los controles establecidos para prevenir la ocurrencia han sido efectivos	Vo.Bo. Del Director Jurídico en todos los actos administrativos.	Se evidenció que el Director Jurídico en el mes de diciembre de 2019 realizó capacitación a los funcionarios sobre Contratación Estatal a todos los funcionarios de la Asociación. -. Se tiene establecido desde la Gerencia de la Asociación que todos los documentos que son expedidos por la Entidad, así como los actos administrativos, tengan el visto bueno de quien elabora o proyecta el documento y con la revisión y visto bueno por parte del Director Jurídico.
Personal encargado de la supervisión e interventoría sin la competencia idónea para el desarrollo de las actividades. Falta de claridad en las funciones a desarrollar como supervisor	Concentrar las labores de supervisión de múltiples contratos en poco personal y/o sin conocimiento técnico para realizarlos	Revisar y verificar que la asignación de supervisión corresponda a las funciones y competencias de los funcionarios	100% Se evidencia que en el tercer cuatrimestre no se materializó el riesgo, por lo tanto los controles establecidos para prevenir la ocurrencia han sido efectivos	MANTener multiusuarios para el manejo de las cuentas Identificar los tipos de pagos que se deben realizar en cada cuenta	Se evidencia que como política de la Entidad, la designación de la supervisión de los contratos, se concibe desde la elaboración de los estudios previos, y se direcciona hacia el Área a la cual le corresponda la supervisión de acuerdo con las funciones y competencias de la misma. -. En la página web de la Asociación Aeropuerto del Café se encuentra publicada para consulta y conocimiento no solo de los empleados si no del público en general el Manual de Contratación y Supervisión Versión 02, en el Link TRANSPARENCIA - 8. CONTRATACION - 8.3 PUBLICACION DE PROCEDIMIENTOS, LINEAMIENTOS Y POLITICAS EN MATERIA DE ADQUISICION Y COMPRAS - A. MANUAL DE CONTRATACION, QUE CONTIENE LOS PROCEDIMIENTOS
Escasa mano de obra por falta de presupuesto o planta de personal inadecuada	Concentración de funciones en una persona	Asignación de presupuesto para la planta de personal	100% Se evidencia que en el tercer cuatrimestre no se materializó el riesgo, por lo tanto los controles establecidos para prevenir la ocurrencia han sido efectivos	Velar por la asignación del presupuesto para la provisión de los cargos	Se evidencia que ante la situación actual del proyecto, la Asociación Aeropuerto del Café cuenta dentro de su estructura con 17 cargos de planta, pero únicamente se presupuestan los 11 cargos que se encuentran provisionados, las 6 vacantes le ahorran a la entidad unos recursos bastantes importantes mensualmente de \$19.398.000.00, y para el cuatrimestre septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2019 \$77.592.000.00. Vacantes: Coordinador de Historia Técnica, Monitoreo e Instrumentación del Proyecto (\$6.468.000), Ingeniero Supervisor de Obras (\$5.686.000), Ingeniero Auxiliar (\$2.747.000), Auxiliar Técnico (\$1.311.000), Asistente Predial (\$2.155.000) y Secretaría Sede Palestina (\$1.031.000)

Fecha de elaboración del Mapa de Riesgos:	Enero 30 de 2019	Objetivo:	Realizar Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano con corte a Diciembre 31 de 2019 - Entre el 01 y el 16 de Enero de 2020 (Art. 73 Ley 1474 de 2011, Dec-2641 de 2016 y Estrategia V. PAAC del DAFP de 2015 V.2)
Fecha Última Actualización:	Enero 31 de 2019		
Fecha Publicación de la Actualización:	Enero 31 de 2019		
Fecha Corte del Seguimiento:	Diciembre 31 de 2019		

GESTION ADMINISTRATIVA

Fecha de elaboración y publicación : **16 de Enero de 2020**

Causas	Riesgo	Control	Efectividad de los Controles	Acciones	Observaciones O.C.I.
Sistemas de información inadecuados y poco seguros	Sistemas de información susceptibles de manipulación o adulteración	Asignación de roles de los diferentes usuarios y que el software tenga log de auditoria	100% Se evidencia que en el tercer cuatrimestre no se materializó el riesgo, por lo tanto los controles establecidos para prevenir la ocurrencia han sido efectivos	Actualización de usuarios frente a los cambios de personal	Se evidencia que se continua con la política de que los usuarios de los sistemas de información con que cuenta la Asociación, tienen asignados claves personales para el ingreso a sus equipos. -. Se cuenta con una NAS en la cual se consigna toda la información de cada una de las Areas, además cuenta con discos duros donde igualmente se almacena información relevante del proyecto y de la entidad.. -. Cada vez que se presenta un cambio de personal, se realiza por parte del Area de Sistemas o Administrativa, la actualización del mismo, la cual consiste en la entrega de claves y de equipos por quien deja el cargo y la asignación de claves y equipos a quien ingresa. -. Con respecto a quienes por razones de su cargo deben manejar plataformas, al momento del cambio del empleado se escribe a la entidad respectiva para que se realice los cambios de usuarios y claves y el correspondiente acceso restrictivo a las mismas.
Ausencia de un sistema integrado de gestión documental y falta de personal con competencias	Deficiencias en el manejo documental y de archivo	Sistematización de la gestión documental	100% Se evidencia que en el tercer cuatrimestre no se materializó el riesgo, por lo tanto los controles establecidos para prevenir la ocurrencia han sido efectivos	Gestionar la consecución de recursos para la implementación sistematizada de la gestión documental. Efectuar una revisión del control de documentos. Manejo idoneo de la gestión documental. Capacitar en la Ley 594 de julio 14 de 2000 Ley General de Archivo	Se continua sin llevarse a cabo, para la vigencia 2019 se dispuso de una partida presupuestal la cual esta incluida dentro del Plan Anual de Adquisiciones, se sacó a licitación pública por mínima cuantía y no se presetaron oferentes el proceso fue declarado desierto, sin embargo se incluíra nuevamente en el presupuesto de la vigencia 2020. -. Se ha realizado sensibilización con los empleados y contratistas en gestión documental de la entidad en la implementación de Tablas de Retención Documental TRD, hoja de control de documentos dentro de un expediente, inventario documental y preservación de documentos, aplicando el principio de orden original de los documentos. Se evidencia que la entidad cuenta dentro de sus instalaciones con un espacio adecuado donde esta ubicado el archivo central, allí reposan los documentos debidamente almacenados en cajas especiales para tal fin, lo que permite la protección y la debida manipulación y control de los mismos.
Interés propio Tráfico de influencias (amiguismo, persona influyente)	Divulgación de información clasificada como confidencial o reservada	La información de la Entidad sólo debe ser divulgada por el Representante Legal o por la persona que éste autorice	100% Se evidencia que en el tercer cuatrimestre no se materializó el riesgo, por lo tanto los controles establecidos para prevenir la ocurrencia han sido efectivos	Al momento de la contratación de personal de planta o contratistas se les debe dar a conocer el Código de Ética y Buen Gobierno adoptado por la entidad y de la confidencialidad de la información	Se evidencia que se sigue cumpliendo con el manejo y divulgación de la información de la Entidad y que solo la Gerencia es la encargada de dar la información a los medios de comunicación, al momento de la vinculación del personal de planta y de contratistas se les informa sobre la confidencialidad de la información que se debe tener de la Entidad y se les da a conocer el Código de Integridad antes Código de Ética y de Buen Gobierno.

Fecha de elaboración del Mapa de Riesgos:	Enero 30 de 2019	Objetivo:	Realizar Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano con corte a Diciembre 31 de 2019 - Entre el 01 y el 16 de Enero de 2020 (Art. 73 Ley 1474 de 2011, Dec-2641 de 2016 y Estrategia V. PAAC del DAFP de 2015 V.2)
Fecha Última Actualización:	Enero 31 de 2019		
Fecha Publicación de la Actualización:	Enero 31 de 2019		
Fecha Corte del Seguimiento:	Diciembre 31 de 2019		

GESTION COMUNICACIONAL					Fecha de elaboración y publicación : 16 de Enero de 2020
Causas	Riesgo	Control	Efectividad de los Controles	Acciones	Observaciones O.C.I.
Interés propio Tráfico de influencias (amiguismo, persona influyente)	Uso indebido de la información para obtener beneficio particular	Custodia adecuada de la información	100% Se evidencia que en el tercer cuatrimestre no se materializó el riesgo, por lo tanto los controles establecidos para prevenir la ocurrencia han sido efectivos	Gestionar la consecución de los recursos para una adecuada custodia de la información histórica de la entidad	Se evidenció que con el dispositivo de almacenamiento NAS que tiene la Asociación, en acuerdo con la Gobernación de Caldas, se dispuso que la información allí almacenada se incorpore al servidor que tiene la Gobernación ubicada en el Área de Sistemas, lo que permite una eficiente custodia de la información que produce la Asociación, la cual está programada para ser actualizada cada 8 días, garantizando que la información está en custodia externa. No obstante lo anterior, la entidad sigue contando con el dispositivo de almacenamiento NAS, con discos duros y un servidor que permiten archivar y custodiar toda la información de la Entidad.
Favorecimiento a intereses particulares	Omisión intencional de posibles actos de corrupción o irregularidades administrativas	Interiorizar los principios y valores institucionales; así como las consecuencias al materializarse el riesgo	100% Se evidencia que en el tercer cuatrimestre no se materializó el riesgo, por lo tanto los controles establecidos para prevenir la ocurrencia han sido efectivos	Cumplimiento de la normatividad vigente y sus respectivos requisitos para el logro de los objetivos institucionales Desarrollar buenas prácticas de auditoría interna, evaluaciones y seguimiento a los procesos de forma independiente	Se observó que las Auditorías Internas de Control Interno están debidamente programadas por la Oficina de Control Interno y aprobadas por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, la cual se adelantará a aquellos procesos de la Asociación que presentan una mayor exposición, las mismas se están ejecutando, igualmente se evidencia que se tiene aprobado el Estatuto de Auditoría Interna y el Código de Ética del Auditor Interno.
Manipular información relacionada con el cumplimiento de las disposiciones legales	Manipulación de los informes	Revisión y seguimiento del desarrollo de los informes por parte del líder del proceso	100% Se evidencia que en el tercer cuatrimestre no se materializó el riesgo, por lo tanto los controles establecidos para prevenir la ocurrencia han sido efectivos	Revisión y aprobación de los informes Acompañamiento a las mesas de trabajo cuando sea pertinente	La Oficina de Control Interno de la Asociación, hace presencia en las mesas de trabajo y asiste a los Comités cuando es requerido, igualmente se han presentado todos los informes que por ley le competen y corresponden, dentro de los términos establecidos, como la rendición de las cuentas a la plataforma SIA CONTRALORIAS en el mes de febrero y en el mes de julio con la presentación de los avances a los planes de mejoramiento de 2019 Formato F-31, incorporación de la información contractual a la plataforma SIA OBSERVA mensualmente, dentro de los cinco días hábiles del mes siguiente, Informe del Estado del Sistema de Control Interno, Informe Cuatrimestral de Control Interno julio 12 a noviembre 11 de 2019, Informe Austeridad del Gasto 3er Trimestre 2019 e informe de PQRS del primer semestre del año 2019.

Fecha de elaboración del Mapa de Riesgos:	Enero 30 de 2019	Objetivo:	Realizar Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano con corte a Diciembre 31 de 2019 - Entre el 01 y el 16 de Enero de 2020 (Art. 73 Ley 1474 de 2011, Dec-2641 de 2016 y Estrategia V. PAAC del DAFP de 2015 V.2)
Fecha Última Actualización:	Enero 31 de 2019		
Fecha Publicación de la Actualización:	Enero 31 de 2019		
Fecha Corte del Seguimiento:	Diciembre 31 de 2019		

GESTION Y CONTROL (EVALUACION)

Fecha de elaboración y publicación : 16 de Enero de 2020

Causas	Riesgo	Control	Efectividad de los Controles	Acciones	Observaciones O.C.I.
Trafico de influencias para el desarrollo de las auditorías Relaciones de amistad entre auditados y auditores	Informes de auditorías internas subjetivos, parcializados, ocultando y/u omitiendo información y favoreciendo intereses particulares	Procedimiento de auditorías internas	100% Se evidencia que en el tercer cuatrimestre no se materializó el riesgo, por lo tanto los controles establecidos para prevenir la ocurrencia han sido efectivos	Evaluación del programa y plan de auditorías	El plan de auditorías internas de Control Interno fue aprobado en el mes de septiembre de 2019 por parte del Comité Institucional de Control Interno.

RUBEN DARIO SANTA GARCIA

Jefe de Control Interno